



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

*¡Construimos la universidad que soñamos!*

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

**Elaboro:** JAIR ALFONSO HAYEK CARDENAS  
Profesional Universitario

**Aprobó:** ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO  
Jefe Oficina de Control de Gestión

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

*¡Construimos la universidad que soñamos!*

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**  
**Oficina de Control de Gestión**  
**Marzo 2021**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CRITERIOS .....	3
3. ALCANCE .....	3
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO .....	4
5.1. PRESUPUESTO APROBADO PARA LOS RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO – SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 .....	6
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO - PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2020.....	8
5.2.1. Horas Extras Festivos e Indemnizaciones .....	8
5.2.2. Servicio Personal Transitorio .....	9
5.2.3. Honorarios Profesionales.....	10
5.2.4. Servicios Públicos .....	11
5.2.5. Comunicaciones y Transporte .....	13
5.2.7. Viáticos y Gastos de Viaje .....	16
6. CONCLUSIONES .....	17
7. RECOMENDACIONES .....	18
ANEXOS.....	20

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



## 1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Interna de la UT vigencia 2021 y en cumplimiento de la Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, Circular interna N 005 del 9 de agosto del 2018, Directiva presidencial y teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Universidad, la Oficina de Control de Gestión presenta el informe de “Austeridad del Gasto de la Universidad del Tolima.”, correspondiente al segundo semestre de 2020.

La Universidad del Tolima mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, estableció el plan de austeridad del gasto. En la mencionada resolución, se establecieron medidas para llevar a cabo la reducción de los gastos bajo los criterios de racionalización, eficiencia, economía y eficacia, con el fin de cumplir con los propósitos de austeridad contenidas en las disposiciones nacionales e internas.

En la misma resolución se estableció efectuar reducción de gastos en los siguientes ítems: reducción en gastos de comunicación, gastos generales, gastos de nómina y de contratación por servicios personales.

## 2. CRITERIOS

En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción y de las demás normas internas y externas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Segundo semestre de 2020.

## 3. ALCANCE

El presente seguimiento se efectuó con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto emitidas mediante la Resolución de Rectoría 0019 del 23 de enero del 2018 y la Circular de Rectoría N° 005 del 9 de agosto del 2018; durante el segundo semestre de la vigencia 2020.

## 4. LIMITANTES

- a. Una vez verificada la información suministrada se pudo evidenciar que el plan de cuentas presupuestales aprobado mediante Acuerdo 0047 del 06 de diciembre del 2019 "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y apropiaciones para la vigencia fiscal del año 2020" y la Resolución de Rectoría 1878 del 30 de diciembre del 2019 "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad del Tolima, para la vigencia fiscal de 2020."; evidencian una codificación diferente a la reportada mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP. Lo que dificulta en gran parte la identificación de los rubros que contienen la información presupuestal a los que le aplica la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018.

- b. Los rubros presupuestales relacionados en la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 no han sido ajustados según los cambios que fueron evidenciaron en los actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de la vigencia 2020.
- c. Falta de un manual, guía o documento que permita identificar la homologación de los rubros presupuestales aprobados mediante actos administrativos frente a los reportados mediante el aplicativo CHIP.

## 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Mediante oficio 1.4 – 017 del 3 de febrero del 2021, se requirió a la División Contable y Financiera, la ejecución presupuestal del segundo semestre del 2020; esto con el fin de verificar el aumento, disminución o sostenibilidad en la ejecución de los gastos de dicha vigencia. Dicha verificación se efectuó teniendo en cuenta las directrices de autoridad de gastos, establecidas mediante la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018.

De lo anterior y con el fin de verificar el cumplimiento del plan austeridad del gasto aprobado mediante Resolución 0019 del 2018; fueron tomadas las ejecuciones presupuestales de los rubros afectados por los gastos de: Comunicaciones y Transporte, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos De Viaje, Servicios Públicos e Internet, Otros Gastos Generales y Gastos de Personal; del presupuesto general de la Universidad del Tolima los cuales corresponden a los ítems a los cuales se les aplicaron directrices de reducción de gastos.

Es de aclarar que debido a que tanto los rubros como los códigos presupuestales reportados por la División Contable y Financiera evidencia diferencia frente a los reportados mediante el aplicativo CHIP o incluso varios de los rubros presupuestales empleados por la Sección de presupuesto hacen parte de uno de los rubros reportado mediante el aplicativo CHIP y que son objeto del seguimiento, a continuación se relaciona la homologación que se identificó durante el proceso de seguimiento al plan de austeridad del gasto de la vigencia 2020.

**Tabla 1.** Homologación de rubros presupuestales reportados por la División Contable y Financiera – vigencia 2020; frente a los reportados mediante el aplicativo CHIP.

INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		REPORTE CHIP	
CODIGO	RUBRO	CODIGO PRESUPUESTAL CHIP	RUBRO PRESUPUESTAL CHIP
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	2.1.01.01.13.98	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	2.1.01.02.07; 2.1.01.02.98	PERSONAL SUPERNUMERARIO; OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		REPORTE CHIP	
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE		
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	2.1.02.02.11	PÚBLICIDAD
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES
21222822	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)		
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

**Fuente.** Información suministrada por la División Contable y Financiera y información reportada en el aplicativo CHIP





## 5.1. PRESUPUESTO APROBADO PARA LOS RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO – SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2020

El presupuesto general de la Universidad de la vigencia 2020 fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 0047 del 06 de diciembre del 2019 y su liquidación mediante la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019 “Por medio del cual se liquida el presupuesto general de la Universidad del Tolima para la vigencia fiscal 2020”; en la mencionada resolución fueron asignados un total de treinta y un mil novecientos seis millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos veinte pesos (\$31.906.569.820) de recursos para ser ejecutados mediante los rubros objeto del seguimiento, para que fueran ejecutados durante la vigencia 2020.

Según se evidencio, estos rubros presentaron modificaciones por medio de actos administrativos durante el primer semestre del 2020, quedando como monto total asignado para ser ejecutado durante esta vigencia la de treinta y cinco mil ciento ochenta millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos doce pesos con noventa y ocho centavos (\$ 35.180.254.712,98); dato que fue tomado como referente para el seguimiento del segundo semestre del 2020.

De lo anterior se evidenciaron actos administrativos que modificaron este presupuesto dando como nuevo monto para ser ejecutado durante la vigencia 2020 de treinta y cinco mil ciento veinticinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos con noventa ocho centavos (\$ 35.125.244.416,98). **(Ver Anexo 1)**

**Observación 1.** Una vez verificada las modificaciones presupuestales efectuadas mediante actos administrativos (información suministrada por la División contable y financiera) Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP; se pudo evidenciar una diferencia de dos mil ciento cuarenta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos catorce pesos con cero dos centavos (\$ 2.146.154.314,02). **(Ver Anexo 2)**

De lo anterior, no se puede determinar que no fueron suministrados dentro de la información aportada por la División Contable y Financiera el total de los actos administrativos que modificaron el presupuesto de la vigencia 2020 y que fueron reportados mediante el aplicativo CHIP.

### 5.1.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de poder identificar las variaciones presupuestales (incorporaciones, reducciones, créditos y contracreditos) efectuadas a los rubros objeto del seguimiento durante la vigencia 2020; esta dependencia tomo como referente la información presupuestal suministrada por la División Contable y Financiera. Lo anterior teniendo en cuenta que como se registró en la observación 1 del presente informe, fue evidenciada una diferencia entre la información reportada por esta dependencia y la reportada mediante el aplicativo CHIP.

Una vez verificadas las modificaciones presupuestales (soportadas con los actos administrativos), realizadas durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que 11 de los 16 rubros presupuestales objeto del seguimiento, no presentaron incremento o evidenciaron una reducción (**Ver Tabla 2**); lo que podría determinar un cumplimiento parcial a las directrices de austeridad del gasto, establecida mediante la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018.

**Tabla 2.** Relación de rubros presupuestales (objeto del seguimiento) que evidenciaron reducción o no fueron modificados, durante la vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL APROVADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A DIC-2020	DIFERENCIA	ESTADO	Porcentaje de incremento
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	585.798.342,00	585.798.342,00	-	Sin modificaciones	0%
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	300.000.000,00	235.000.000,00	65.000.000,00	Disminuyo	22%
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	73.000.000,00	73.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00	93.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	975.426.925,00	975.426.925,00	-	Sin modificaciones	0%
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	119.000.000,00	9.989.704,00	109.010.296,00	Disminuyo	92%
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	80.000.000,00	80.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	30.000.000,00	30.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100.000.000,00	-	100.000.000,00	Disminuyo	100%
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	440.000.000,00	440.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	350.000.000,00	350.000.000,00	-	Sin modificaciones	0%

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera.

**Observación 2.** Según la información suministrada por la División Contable y Financiera, se pudo evidenciar que 4 de los 16 rubros presupuestales objeto del seguimiento, presentan un incremento, entre el 6% y el 460%, como se evidencia en la **Tabla 3**; lo que incumpliría las directrices establecidas en el plan de austeridad del gasto de la universidad, establecidas mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018.

**Tabla 3.** Relación de rubros presupuestales (objeto del seguimiento) que evidenciaron un incremento, durante la vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL APROVADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A DIC-2020	DIFERENCIA	Porcentaje de incremento
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	27.473.344.553,00	29.090.215.454,98	1.616.870.901,98	6%
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	337.000.000,00	757.117.991,00	420.117.991,00	125%
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	220.000.000,00	1.232.500.000,00	1.012.500.000,00	460%
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	250.000.000,00	693.196.000,00	443.196.000,00	177%
<b>TOTAL</b>		<b>28.280.344.553</b>	<b>31.773.029.445,98</b>	<b>3.492.684.892,98</b>	

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera.

## 5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO - PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2020

### 5.2.1. Horas Extras Festivos e Indemnizaciones

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados quinientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$585.798.342,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según la información suministrada por la División Contable y Financiera, este rubro no evidencio modificaciones durante la vigencia 2020.

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto realizado al primer semestre del 2020, se evidencio que este rubro tuvo una ejecución del 45% (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020) en relación al presupuesto aprobado y sus modificaciones para esa vigencia (presupuesto aprobado y sus modificaciones con corte a junio del 2020).

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Durante el segundo semestre de 2020, este evidencio una ejecución del 55% dando así un total ejecutado para la vigencia 2020 del 100%, aproximadamente. **(Ver Anexo 3)**





**Observación 3.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro, reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidencio una diferencia de seiscientos cuarenta y nueve millones cincuenta y tres mil ciento sesenta y un pesos (\$ (649.053.161,00)). **(Ver Anexo 4)**

### 5.2.2. Servicio Personal Transitorio

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados veintisiete mil cuatrocientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos (\$ 27.473.344.553,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidencio un presupuesto definitivo a junio del 2020 de veintinueve mil noventa millones doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos (\$ 29.090.215.454,98), de los cuales se ejecutó el 45%, durante esa misma vigencia (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidencio que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia seria de veintinueve mil noventa millones doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos (\$ 29.090.215.454,98). **(Ver Anexo 1)**

**Observación 4.** Una vez verificada la información presupuestal de los rubros que conforman el rubro Servicio Personal Transitorio **(Ver Tabla 1)** enviada por la División Contable y Financiera, se observó, que esta presenta una diferencia de dos mil ciento veinticinco millones quinientos noventa mil ochocientos sesenta y siete pesos con dos centavos (\$ 2.125.590.867,02) en relación a la que se reportó mediante el aplicativo CHIP, para la vigencia 2020 **(Ver Anexo 2)**.

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, se observó que fueron ejecutados un total de seis mil doscientos setenta y siete millones seiscientos veinticinco mil doscientos catorce pesos con treinta centavos (\$ 6.277.625.214,30), correspondientes al 22% del presupuesto total aprobado para la vigencia del 2020, dando un porcentaje de ejecución para esa vigencia del 67%. **(Ver Anexo 3)**

**Observación 5.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidencio una diferencia de cuarenta mil cuatrocientos millones novecientos cincuenta mil quinientos treinta y ocho pesos con setenta centavos (\$ 40.400.950.538,70). **(Ver Anexo 4)**

### 5.2.3. Honorarios Profesionales

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados mil cuatrocientos noventa millones de pesos (\$ 1.490.000.000,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidencio un presupuesto definitivo a junio del 2020 de dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos (\$ 2.845.696.000,00), el cual evidencio una ejecución presupuestal entre el 29% y el 44%, en los rubros que los conforman (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidencio que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia seria de dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos (\$ 2.845.696.000,00). **(Ver Tabla 4)**

**Tabla 4.** Presupuesto definitivo rubros que conforman el rubro de honorarios profesionales (cuenta CHIP)- vigencia 2020

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2122282 1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-				-
2122282 2	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)	480.000.000,00				480.000.000,00
2122282 4	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.232.500.000,00				1.232.500.000,00
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	693.196.000,00				693.196.000,00
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	440.000.000,00				440.000.000,00
<b>TOTAL, RUBRO SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>2.845.696.000,00</b>	-	-	-	<b>2.845.696.000,00</b>

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera

**Observación 6.** Una vez verificada la información presupuestal de los rubros que conforman el rubro de honorarios profesionales **(Ver Tabla 1)**, se observó, que dicha información continúa presentando una diferencia la cual fue evidenciada en la observación 5 del informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, la cual es de setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos (\$ 74.687.649,00) (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, se observó que fueron ejecutados un total de trescientos veintinueve millones doscientos veintisiete mil trescientos sesenta y cinco pesos con noventa centavos (\$ 321.227.365,90). Dicho valor está conformado por los rubros presupuestales que conforman el rubro de honorarios profesionales y los cuales se encuentran relacionados en la tabla 1 del presente informe.

Estos rubros evidenciaron una ejecución presupuestal para el segundo semestre del 2020, una ejecución total entre el 4% y el 36%. Teniendo en cuenta la anterior información y la relacionada en el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, se pudo determinar una ejecución total para estos rubros entre el 35% y el 65%, para la vigencia 2020. **(Ver Anexo 3)**

**Observación 7.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidencio una diferencia de tres mil seiscientos cuarenta y dos millones treinta y cinco mil quinientos noventa pesos con diez centavos (\$ 3.642.035.590,10). **(Ver Anexo 4)**

#### 5.2.4. Servicios Públicos

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados mil quinientos veinticuatro millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos veinte cinco pesos (\$ 1.524.426.925,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidencio un presupuesto definitivo a junio del 2020 de mil ochocientos veinte cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos (\$ 1.825.544.916,00), el cual evidencio una ejecución presupuestal entre el 24% y 45% en los rubros que los conforman (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidencio que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia seria de mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos (\$ 1.835.534.620,00). **(Ver Tabla 5)**

**Tabla 5.** Presupuesto definitivo rubros que conforman el rubro de servicios públicos (cuenta CHIP)- vigencia 2020

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2122283 2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES A TRAVÉS DE INTERNET	757.117.991,00				757.117.991,00

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00				93.000.000,00
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	975.426.925,00				975.426.925,00
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	19.989.704,00	10.000.000,00	9.989.704,00
<b>TOTAL, RUBRO SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>1.825.544.916,00</b>	<b>-</b>	<b>19.989.704,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>1.835.534.620,00</b>

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera

**Observación 8.** Una vez verificada la información presupuestal de los rubros que conforman el rubro de servicios públicos (**Ver Tabla 1**), enviada por la División Contable y Financiera, se observó, que esta presenta una diferencia de ciento nueve millones diez mil doscientos noventa y seis pesos (\$ 109.010.296,00) en relación a la que se reportó mediante el aplicativo CHIP, para la vigencia 2020 (**Ver Anexo 2**).

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, se observó que fueron ejecutados un total de cuatrocientos cincuenta y un millones trescientos dieciséis mil quinientos setenta y nueve pesos con treinta y tres centavos (\$ 451.316.579,33). Dicho valor está conformado por los rubros presupuestales que conforman el rubro de servicios públicos y los cuales se encuentran relacionados en la tabla 1 del presente informe.

Estos rubros evidenciaron una ejecución presupuestal para el segundo semestre del 2020, una ejecución total entre el 8% y el 609%. Teniendo en cuenta la anterior información y la relacionada en el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, se pudo determinar una ejecución total para estos rubros entre el 43% y el 609%, para la vigencia 2020. (**Ver Anexo 3**)

**Observación 9.** El rubro presupuestal de Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos (nomenclatura presupuestal reportada por la División Contable y Financiera), evidencio un presupuesto total asignado de cero pesos (\$ 0,00) con corte a junio del 2020 (ver informe de austeridad del gasto del primer semestre del 2020) y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cuatro pesos (\$ 9.989.704,00) con corte a diciembre 2020.



Una vez verificada la ejecución presupuestal durante el primer semestre del 2020, este reflejo afectación presupuestal por valor de veintiocho millones doscientos noventa y un mil ciento treinta pesos (\$ 28.291.130,00) (ver informe de austeridad del gasto del primer semestre del 2020), sin tener recursos asignados para este periodo. Para el segundo semestre este rubro evidencio una ejecución presupuestal de sesenta millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos con cinco centavos (\$ 60.885.574,05), dando una ejecución presupuestal total para la vigencia 2020 de ochenta y nueve millones ciento setenta y seis mil setecientos cuatro pesos con cinco centavos (\$ 89.176.704,05) correspondiente al 609%, de lo que fue asignado para esa vigencia.

**Observación 10.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidencio una diferencia de dos mil setenta y siete millones noventa y ocho mil doscientos treinta pesos con sesenta y siete centavos (\$ 2.077.098.230,67). **(Ver Anexo 4)**

### 5.2.5. Comunicaciones y Transporte

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados trescientos setenta y tres millones de pesos (\$ 373.000.000,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidencio un presupuesto definitivo a junio del 2020 de trescientos setenta y tres millones de pesos (\$ 373.000.000,00), el cual evidencio una ejecución presupuestal entre el de 0% y el 0,32%. en los rubros que los conforman (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidencio que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia seria de trescientos ocho millones de pesos (\$ 308.000.000,00). **(Ver Tabla 6)**

**Tabla 6.** Presupuesto definitivo rubros que conforman el rubro de Comunicaciones y Transporte (cuenta CHIP)- vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	300.000.000,00	-	-	65.000.000,00	235.000.000,00
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	73.000.000,00				73.000.000,00
<b>TOTAL, RUBRO SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>373.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.000.000,00</b>	<b>308.000.000,00</b>

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera





**Observación 11.** Una vez verificada la información presupuestal de los rubros que conforman el rubro de Comunicaciones y Transporte (**Ver Tabla 1**), enviada por la División Contable y Financiera, se observó, que esta presenta una diferencia de cincuenta y tres millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$ 53.134.498,00) en relación a la que se reportó mediante el aplicativo CHIP, para la vigencia 2020 (**Ver Anexo 2**).

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, no se evidenció ejecución presupuestal para estos rubros. Dicho dato está conformado por los rubros presupuestales que conforman el rubro de Comunicaciones y Transporte y los cuales se encuentran relacionados en la tabla 1 del presente informe.

Estos rubros evidenciaron una ejecución presupuestal para el segundo semestre del 2020, del 0%. Teniendo en cuenta la anterior información y la relacionada en el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, se pudo determinar una ejecución total para estos rubros entre el 0% y el 0.32%, para la vigencia 2020. (**Ver Anexo 3**)

**Observación 12.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidenció una diferencia de veintidós millones seiscientos ocho mil treinta y cuatro pesos (\$ 22.608.034,00). (**Ver Anexo 4**)

#### 5.2.6. Publicidad

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidenció un presupuesto definitivo a junio del 2020 de ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000,00), el cual evidenció una ejecución presupuestal entre el 1% y el 10%. en los rubros que los conforman (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidenció que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia sería de ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000,00 (**Ver Tabla 7**).

**Tabla 7.** Presupuesto definitivo rubros que conforman el rubro de publicidad (cuenta CHIP)- vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	80.000.000,00				80.000.000,00
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	30.000.000,00				30.000.000,00
<b>TOTAL RUBRO SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>110.000.000,00</b>				<b>110.000.000,00</b>

Fuente. Información suministrada por la División Contable y Financiera

**Observación 13.** Una vez verificada la información presupuestal de los rubros que conforman el rubro de publicidad (**Ver Tabla 1**), enviada por la División Contable y Financiera, se observó, que esta presenta una diferencia de ochenta millones ciento cuarenta y tres mil doscientos dieciséis pesos (\$ 80.143.216,00) en relación a la que se reportó mediante el aplicativo CHIP, para la vigencia 2020 (**Ver Anexo 2**).

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, se observó que fueron ejecutados un total de ciento un millones cuatrocientos cuatro mil noventa y seis pesos (\$ 101.404.096,00). Dicho valor esta conformado por los rubros presupuestales que conforman el rubro de publicidad y los cuales se encuentran relacionados en la tabla 1 del presente informe.

Estos rubros evidenciaron una ejecución presupuestal para el segundo semestre del 2020, una ejecución total entre el 12% y el 306%. Teniendo en cuenta la anterior información y la relacionada en el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, se pudo determinar una ejecución total para estos rubros entre el 13% y el 315%, para la vigencia 2020. (**Ver Anexo 3**)

**Observación 14.** El rubro presupuestal de otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales (nomenclatura presupuestal reportada por la División Contable y Financiera), evidencio un presupuesto total asignado de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00) con corte a junio del 2020 (ver informe de austeridad del gasto del primer semestre del 2020) y treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00) con corte a diciembre 2020.

Una vez verificada la ejecución presupuestal durante el primer semestre del 2020, este reflejo afectación presupuestal por valor de dos millones novecientos cincuenta mil pesos (\$ 2.950.000,00) (ver informe de austeridad del gasto del primer semestre del 2020) correspondiente al 10% de los recursos asignados. Para el segundo semestre este rubro evidencio una ejecución presupuestal de noventa y un millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 91.695.650,00), dando una ejecución presupuestal total para la vigencia 2020 de noventa y cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil

seiscientos cincuenta pesos (\$ 94.645.650,00) correspondiente al 315%, de lo que fue asignado para esa vigencia.

**Observación 15.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidenció una diferencia de ochenta millones ciento cuarenta y tres mil doscientos dieciséis pesos (\$ 80.143.216,00). **(Ver Anexo 4)**

### 5.2.7. Viáticos y Gastos de Viaje

Según el anexo de la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, para este rubro fueron aprobados trescientos cincuenta millones pesos (\$ 350.000.000,00), para gastos por este concepto, para la vigencia 2020.

Según el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto, del primer semestre del 2020, este rubro evidenció un presupuesto definitivo a junio del 2020 de trescientos cincuenta millones pesos (\$ 350.000.000,00), el cual evidenció una ejecución presupuestal del 28% en los rubros que los conforman (ver informe de austeridad del gasto – primer semestre del 2020).

Durante el seguimiento al cumplimiento del plan de austeridad del gasto del segundo semestre de la vigencia 2020, se evidenció que el presupuesto total para ser ejecutado durante esa vigencia sería de trescientos cincuenta millones pesos (\$ 350.000.000,00). **(Ver Tabla 8).**

**Tabla 8.** Presupuesto definitivo rubros que conforman el rubro de viáticos y gastos de viaje (cuenta CHIP)- vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	350.000.000,00				350.000.000,00
<b>TOTAL, RUBRO SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>350.000.000,00</b>	-	-	-	<b>350.000.000,00</b>

**Fuente.** Información suministrada por la División Contable y Financiera

**Ejecución presupuestal – segundo semestre del 2020:** Una vez verificada la ejecución presupuestal, enviada por la División Contable y Financiera, se observó que fueron ejecutados un total de treinta y nueve millones seiscientos veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos (\$ 39.625.899,00). Dicho valor está conformado por los rubros presupuestales que conforman el rubro de publicidad y los cuales se encuentran relacionados en la tabla 1 del presente informe.

Estos rubros evidenciaron una ejecución presupuestal para el segundo semestre del 2020, una ejecución total del 11%. Teniendo en cuenta la anterior información y la relacionada en



el informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer semestre del 2020, se pudo determinar una ejecución total para estos rubros del 40%, para la vigencia 2020. **(Ver Anexo 3)**

**Observación 16.** Verificada la ejecución presupuestal de este rubro; reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, se evidencio una diferencia de doscientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$ (234.594.486,00)). **(Ver Anexo 4)**

## 6. CONCLUSIONES

- Los rubros presupuestales a los que les aplica la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019, y fueron objeto del presente seguimiento evidenciaron una ejecución presupuestal entre el 0% y el 609%, durante la vigencia 2020.
- Los rubros presupuestales que evidenciaron más alto porcentaje de ejecución durante la vigencia 2020, fueron el rubro de servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos, con un porcentaje de ejecución durante la vigencia del 609% (Es de aclarar que durante el primer semestre este rubro fue ejecutado sin evidenciar asignación de recursos, razón por la que el porcentaje calculado pueda variar una vez corroboren la observación planteada en el informe de seguimiento del primer semestre) y el rubro de otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales con una ejecución durante la vigencia del 315%.
- Se evidenciaron debilidades en los controles implementados en la presentación de los reportes de información presupuestal, realizados mediante el aplicativo CHIP; lo anterior, teniendo en cuenta que al cruzar la información suministrada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP, fueron evidenciadas varias diferencias.
- La ejecución presupuestal de los rubros objeto del seguimiento, evidenciaron diferencias entre la reportada por la Sección de Presupuesto y la que fue reportada en el aplicativo CHIP, durante el primer semestre del 2020.
- Las modificaciones efectuadas a algunos de los rubros presupuestales objeto del seguimiento, presentan diferencias entre los valores aprobados mediante actos administrativos y los que fueron reportados mediante el aplicativo CHIP.
- Los movimientos presupuestales de algunos rubros que fueron reportados mediante el aplicativo CHIP, no cuentan con el debido acto administrativo que soporte las respectivas modificaciones.
- Se evidenciaron debilidades en los controles implementados para el almacenamiento de los actos administrativos que soportar los movimientos presupuestales de la vigencia 2020.





- Se evidencio debilidad en los controles implementados para el seguimiento de las ejecuciones presupuestales de los rubros objeto del seguimiento de la vigencia 2020.
- La reglamentación de austeridad del gasto no se encuentra ajustada, según la codificación actual del presupuesto de la Universidad del Tolima; lo que dificulta la identificación de los rubros a los que les aplica la actual reglamentación de austeridad.

## 7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles implementados en el seguimiento y el control de cada uno de los procesos, a fin de lograr que la información requerida por esta Oficina de Control de Gestión, sea enviada de manera veraz y oportuna, para el cumplimiento efectivo de nuestros roles.
- Se recomienda elaborar un manual o instructivo donde se reflejen las homologaciones de las cuentas presupuestales implementadas por la universidad y las usadas para enviar los reportes presupuestales mediante el aplicativo CHIP. Lo anterior teniendo en cuenta que dichos rubros son diferentes.
- Se sugiere que la División Contable y financiera presente en detalle más descriptivo y claro de los gastos que se están contabilizando.
- Confrontar la información reportada mediante el aplicativo CHIP versus la que reposa en el aplicativo GCI plus, con el fin de identificar diferencias con el fin de que esta sea unificada.
- Implementar controles en el almacenamiento de los actos administrativos que modifican el presupuesto.
- Efectuar mayor control como primera línea de defensa y segunda línea de defensa en la ejecución presupuestal de los rubros presupuestales a los que les aplica la Resolución 1878 del 30 de diciembre del 2019.
- Ejercer mayor control como primera y segunda línea de defensa, en el reporte de la información que se reporta a los entes los entes de control y seguimiento.
- Se recomienda seguir implementando acciones efectivas, que aporten en la disminución del gasto público con el fin de mejorar los resultados relacionados con la optimización de los recursos públicos.
- Se recomienda a la Universidad del Tolima- Vicerrectoría Administrativa, vigilar y controlar los procesos, en búsqueda de ser más eficiente y eficaz para el cumplimiento exitoso de la austeridad del gasto y cumplimiento misional.





- Ajustar la reglamentación de austeridad del gasto, a la actual codificación presupuestal.

Ibagué, 26 de marzo del 2021

Elaboró

Aprobó

  
**JAIR ALFONSO HAYEK CARDENAS**  
Profesional Universitario  
Oficina de Control de Gestión

  
**ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO**  
Jefe Oficina de Control de Gestión

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

### ANEXOS

**Anexo 1.** Modificaciones presupuestales efectuadas mediante actos administrativos, durante el segundo semestre del 2020; y saldo final para ser ejecutado durante la vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	585.798.342,00				585.798.342,00
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	29.090.215.454,98				29.090.215.454,98
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	300.000.000,00	-	-	65.000.000,00	235.000.000,00
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	73.000.000,00				73.000.000,00
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	757.117.991,00				757.117.991,00
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00				93.000.000,00
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	975.426.925,00				975.426.925,00
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	19.989.704,00	10.000.000,00	9.989.704,00
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	80.000.000,00				80.000.000,00
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN;	30.000.000,00				30.000.000,00

CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO ENE - JUN 2020	INCORPORACIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020
	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES					
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-				-
21222822	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)	480.000.000,00				480.000.000,00
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.232.500.000,00				1.232.500.000,00
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	693.196.000,00				693.196.000,00
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	440.000.000,00				440.000.000,00
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	350.000.000,00				350.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>35.180.254.712,98</b>	-	<b>19.989.704,00</b>	<b>75.000.000,00</b>	<b>35.125.244.416,98</b>

**Fuente.** Información reportada por la división contable y financiera.

**Anexo 2.** Diferencia entre la información (Presupuesto aprobado y sus modificaciones) reportada por la División Contable y Financiera y la reportada mediante el aplicativo CHIP.

INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA			REPORTE CHIP			DIFERENCIA
CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020	CODIGO PRESUPUESTAL CHIP	RUBRO PRESUPUESTAL CHIP	PRESUPUESTO DEFINITIVO APROBADO CHIP	
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	585.798.342,00	2.1.01.01.13.98	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR	585.798.342,00	-

INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA			REPORTE CHIP			DIFERENCIA
CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020	CODIGO PRESUPUESTAL CHIP	RUBRO PRESUPUESTAL CHIP	PRESUPUESTO DEFINITIVO APROVADO CHIP	
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	29.090.215.454,98	2.1.01.02.07; 2.1.01.02.98	PERSONAL SUPERNUMERARIO;  OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	31.215.806.322,00	- 2.125.590.867,02
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	235.000.000,00	2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	254.865.502,00	53.134.498,00
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	73.000.000,00				
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	757.117.991,00	2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	1.944.544.916,00	- 109.010.296,00
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00				
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	975.426.925,00				
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	9.989.704,00				

INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA			REPORTE CHIP			DIFERENCIA
CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020	CODIGO PRESUPUESTAL CHIP	RUBRO PRESUPUESTAL CHIP	PRESUPUESTO DEFINITIVO APROVADO CHIP	
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	80.000.000,00	2.1.02.02.11	PÚBLICIDAD	310.000.000,00	110.000.000,00
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	30.000.000,00				
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-	2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	2.920.383.649,00	- 74.687.649,00
21222822	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)	480.000.000,00				
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.232.500.000,00				
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	693.196.000,00				
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	440.000.000,00				
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	350.000.000,00	2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	350.000.000,00	-



INFORMACIÓN DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA			REPORTE CHIP			DIFERENCIA
CODIGO	RUBRO	TOTAL, APROBADO SEP - DIC 2020	CODIGO PRESUPUESTAL CHIP	RUBRO PRESUPUESTAL CHIP	PRESUPUESTO DEFINITIVO APROVADO CHIP	
<b>TOTAL</b>		<b>35.125.244.416,98</b>			<b>37.581.398.731,00</b>	<b>- 2.146.154.314,02</b>

Fuente. Información reportada por la división contable y financiera e información reportada al CHIP

**Anexo 3.** Ejecución presupuestal de los rubros objeto del seguimiento, vigencia 2020.

CODIGO	RUBRO	PPTO. DEFINITIVO (A DIC-2020)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 1 SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL B/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 2 SEMESTRE 2020	TOTAL, EJECUCION PPTO. 2020	% TOTAL EJECUCION PPTO. 2020
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	585.798.342,00	266.359.694,00	45%	319.438.648,00	55%	585.798.342,00	100%
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	29.090.215.454,98	13.124.736.035,48	45%	6.277.625.214,30	22%	19.402.361.249,78	67%
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-	-	0%	-	0%	-	0%
21222822	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)	480.000.000,00	140.993.656,90	29%	172.797.909,90	36%	313.791.566,80	65%

CODIGO	RUBRO	PPTO. DEFINITIVO (A DIC-2020)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 1 SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL B/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 2 SEMESTRE 2020	TOTAL, EJECUCION PPTO. 2020	% TOTAL EJECUCION PPTO. 2020
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.232.500.000,00	358.682.927,00	29%	122.701.500,00	10%	481.384.427,00	39%
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	693.196.000,00	306.580.678,15	44%	25.727.956,00	4%	332.308.634,15	48%
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	440.000.000,00	152.375.977,00	35%	-	0%	152.375.977,00	35%
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	757.117.991,00	259.489.523,14	34%	63.713.754,28	8%	323.203.277,42	43%
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00	22.674.330,00	24%	30.243.890,00	33%	52.918.220,00	57%
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	975.426.925,00	434.440.003,00	45%	296.473.361,00	30%	730.913.364,00	75%
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	9.989.704,00	28.291.130,00	Según el informe del primer semestre del 2020, no se evidencio presupuesto asignado.	60.885.574,05	609%	89.176.704,05	609%
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	235.000.000,00	965.502,00	0,32%	-	0,00%	965.502,00	0,32%
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	73.000.000,00	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%

CODIGO	RUBRO	PPTO. DEFINITIVO (A DIC-2020)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 1 SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL B/2020	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL 2 SEMESTRE 2020	TOTAL, EJECUCION PPTO. 2020	% TOTAL EJECUCION PPTO. 2020
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	80.000.000,00	755.833,00	1%	9.708.446,00	12%	10.464.279,00	13%
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	30.000.000,00	2.950.000,00	10%	91.695.650,00	306%	94.645.650,00	315%
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	350.000.000,00	98.663.186,00	28%	39.625.899,00	11%	138.289.085,00	40%
<b>TOTAL</b>		<b>35.125.244.416,98</b>	<b>15.197.958.475,67</b>		<b>7.510.637.802,53</b>		<b>22.708.596.278,20</b>	

Fuente. Información reportada por la división contable y financiera.

**Anexo 4.** Diferencia entre la ejecución presupuestal reportada por la División Contable y Financiera Vs la reportada mediante el aplicativo CHIP – segundo semestre del 2020.

CODIGO	RUBRO	Ejecución PPTO. División Contable y Financiera	Ejecución PPTO. CHIP	DIFERENCIA
2111112	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	319.438.648,00	968.491.809,00	649.053.161,00
2112	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL- CATEDRAS - SENA	6.277.625.214,30	46.678.575.753,00	40.400.950.538,70
2122262	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	-	22.608.034,00	22.608.034,00
2122266	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	-		
21222832	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	63.713.754,28	2.528.414.810,00	2.077.098.230,67

CODIGO	RUBRO	Ejecución PPTO. División Contable y Financiera	Ejecución PPTO. CHIP	DIFERENCIA
2122293	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	30.243.890,00		
2122112	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	296.473.361,00		
2122285	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	60.885.574,05		
21222823	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	9.708.446,00		
2122287	OTROS SERVICIOS DE fabricación; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	91.695.650,00	181.547.312,00	80.143.216,00
21222821	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-		
21222822	SERVICIOS VETERINARIOS (OPS HOSPITAL MVZ)	172.797.909,90		
21222824	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	122.701.500,00	3.963.262.956,00	3.642.035.590,10
2122281	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	25.727.956,00		
2122291	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	-		
2122211	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	39.625.899,00	274.220.385,00	234.594.486,00

**Fuente.** Información reportada por la división contable y financiera e información reportada al CHIP.